



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

MARCO GENERAL DOCENTE PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.

**Consideraciones previas**

Vistos los documentos elaborados por el Ministerio de Universidades, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, en los que se recomienda **adaptar la organización docente del próximo curso a las condiciones de cada centro** según los espacios disponibles, número de alumnos, tipo de docencia, y grado de experimentalidad, el equipo Decanal de la Facultad se marcó como objetivo trabajar en un marco general docente que permita:

1. Maximizar la presencialidad de los estudios.
2. Cumplir con las normas sanitarias y de distanciamiento social en las aulas. 1,5 metros de separación entre estudiantes en las aulas.
3. Ser un mecanismo flexible para poder pasar tanto a una presencialidad plena como a una enseñanza 100% online dependiendo de la evolución de la pandemia. Esta transición se podría realizar en un plazo máximo de una semana con la propuesta que presentamos.
4. Mantener, en la medida de lo posible, las horas de dedicación docente de los profesores a cada asignatura y las horas de clase, ya sean presenciales u online, que reciben los estudiantes.
5. Trabajar en las dotaciones tecnológicas en las aulas y del profesorado para la implementación de sistemas de enseñanza semipresenciales o mixtos.

**Propuesta**

Una vez analizado el aforo de las aulas y el número de estudiantes de cada titulación, se propone la reorganización de los espacios y la docencia de forma que posibiliten un **Modelo Semipresencial Alterno**.

En dicho modelo los alumnos de los Grados en Administración y Dirección de Empresas ADE y Finanzas, Banca y Seguros FBS, y Dobles Grados en Derecho-ADE y ADE-Ingeniería Informática asistirán las semanas impares del cuatrimestre a la Facultad con clases presenciales. Las semanas pares recibirán clases online, pudiendo ser asíncronas o síncronas indistintamente.

Los alumnos del Grado en Economía, y los Dobles Grados en Economía-Matemáticas y Estadística, Economía-Relaciones Internacionales y GAP-Economía, asistirán a la Facultad las semanas pares y recibirán docencia online las semanas impares del cuatrimestre., pudiendo ser asíncronas o síncronas indistintamente.

Los alumnos de los Másteres Oficiales tendrán aulas asignadas que permitan el distanciamiento tanto en semanas pares como impares. Por tanto, podrían llegar a una presencialidad del 100%.

En el proceso de matriculación se establecerán cupos para cada grupo y asignatura en función de la capacidad del aula asignada para su impartición presencial.

Para facilitar la implementación del modelo se dotará a las aulas de sistemas de grabación y herramientas tecnológicas para que los profesores puedan desarrollar la docencia online, así como cursos de formación para los docentes en las enseñanzas online y semipresencial.

Algunas consideraciones adicionales:

1. Dada la capacidad de las aulas y el uso de los espacios de la Facultad no sería posible garantizar la distancia con un 100% de presencialidad en todas las titulaciones.
2. Sólo se pueden utilizar las aulas a, como máximo, un 50% de su capacidad, lo que supone una reorganización total de los grupos de estudiantes en la Facultad. Los estudios se organizan en tres turnos para Grados simples, dos turnos para Dobles Grados y un turno en el caso de Másteres Oficiales.
3. Para escalonar los horarios, los Dobles Grados entrarán media hora más tarde que los Grados simples. Los horarios de salida también serán distintos entre Grados simples y Dobles Grados.
4. Con este sistema se reduce a la mitad el grado de ocupación de las aulas y la asistencia de estudiante a la Facultad.
5. Los alumnos acuden a la Facultad presencialmente una semana y la siguiente semana tienen docencia online. En caso de aparecer casos positivos, dado el periodo de incubación, debiera detectarse antes de su reincorporación al siguiente bloque de clases presenciales.
6. Para las clases en las aulas de informática se propone que los alumnos tengan acceso en sus ordenadores portátiles al software mediante licencias en línea. Se evitaría así el uso de las aulas de informática de manera presencial.
7. Este modelo de organización garantiza que se pueda mantener la dedicación docente del profesor y las horas de docencia recibidas por el estudiante.

En el momento de realizar esta propuesta, se están programando los exámenes de manera presencial con una ocupación de las aulas de un 33% y un distanciamiento superior a los 2 metros entre estudiantes. Se han establecido cinco turnos de horarios para los exámenes. Sólo se realizarían exámenes online en caso de que la emergencia sanitaria así lo estableciera.

Este modelo ha sido el más votado en la consulta realizada a estudiantes, profesores, Directores de departamento, Coordinadores de titulación y Junta de Facultad. Todos creen mayoritariamente que es el modelo más apropiado para aplicar en el próximo curso académico porque permite pasar de forma rápida de un modelo de enseñanza semipresencial a uno presencial o a uno online en función de cómo evolucione la pandemia.

3 de julio de 2020

Fernando Alonso  
Secretario Académico